

### ANEXO N° 3 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 23 de abril de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 20 de abril de 2022 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que, a partir de abril de 2024, los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de **\$440.000.- (cuatrocientos cuarenta mil pesos)**, impuestos incluidos. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente al H. Senador Sergio Gahona Salazar.

En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Juan Alejandro Hernández Barrios.

Nacionalidad Asesor: [REDACTED]

RUT Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Raúl A. Guzmán Uribe  
Secretario General del Senado

Juan Alejandro Hernández Barrios  
Asesor

